

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA.

Siendo el día 24 de julio de 2017, a las 12:30, en la Sala de reuniones I, de la sede del Centro Universitario San Isidoro, Avda. Leonardo da Vinci, 17 B, de Sevilla, se procede a la celebración de la sesión 5ª de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, asistiendo los miembros que se relacionan a continuación:

Miembros natos:

Representante del órgano de administración: D. Diego Gálvez Ochoa.

Director/a del Centro/ Funciones de investigación: Dr. D. Cayetano Medina Molina.

Subdirector/a calidad del Centro: Dra. Dª. Consuelo Camacho Pereira.

Director/a de Unidad Docente: Dr. D. Raúl Sequera Díaz

Personal docente e investigador: Propuesta: D. Rodrigo Siles Acuña, Dra. Dª. Mª Luisa Notario de la Rocha.

Un representante del PAS: Dª. Maria Elena Narváez Rodriger

Excusa su asistencia el representante de los alumnos: D. Ignacio Cosano.

Con voz y sin voto:

Dr. D. Antonio Merchán. Responsable de calidad del Grado en Derecho

Dr. D. Andrés Robles .Responsable de calidad del Grado en CAFD

Dª. Josefa Cano. Responsable de calidad del Grado en Administración Y Dirección de Empresas

Orden del día

1º.- Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

La Subdirectora de Calidad agradece a los presentes su asistencia, explica que se han convocado con voz y sin voto a los responsable de calidad de cada Grado, y procede a resumir las actuaciones que se han llevado a cabo en el ámbito de la calidad desde la última reunión mantenida por esta Comisión.

En coordinación con la Universidad Pablo de Olavide:

- En el marco de la actualización y mejora del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad, la Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, ha asistido en representación del Centro adscrito, a las sesiones de la Comisión de garantía interna de calidad de los Centros, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que se han llevado a cabo para tal fin.

Una vez culmine la revisión de tales procedimientos, el Centro adscrito procederá a valorar la adaptación de los resultados de tales revisiones a los procedimientos del Centro, y se hará una propuesta en la Comisión de garantía interna de calidad de los Centros, de la Universidad.

- Se han mantenido reuniones a los efectos de poder acceder al Sistema de Información para la Dirección de la Universidad Pablo de Olavide, y a BSCW, lo que ha facilitado la gestión de la calidad. Quisiera agradecer a los Vicerrectorados de la rápida atención a las necesidades del Centro.
- Por otra parte, en el marco de la Acreditación Institucional de las Universidades, contemplado en el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, el Centro universitario San Isidoro se está planteando acudir a la certificación de la implantación. Para aclarar algunas cuestiones, el viernes 25 de marzo de 2017, la Subdirectora de calidad del CSI, y la responsable del área técnica de calidad y planificación del CSI, mantuvieron una reunión con la Delegada del Rector para la Calidad de la Universidad Pablo de Olavide.
- En cuanto a los resultados de la auditoría interna de Upo al Centro adscrito, se están dando cumplimiento a las actuaciones a llevar a cabo para subsanar las no conformidades manifestadas. En el último Consejo de Gobierno se aprobó la Política de Personal de Administración y Servicios, cubriendo una no conformidad; se ha llevado a cabo entre el alumnado la difusión de los objetivos y política de calidad del Centro,

contenidos en la Carta de Servicios del Centro con la colaboración de los responsables de calidad de cada Grado, y entre el PDI, estando prevista antes de finalizar este mes, la difusión al PAS, además se ha publicado en la web el folleto de dicha Carta.

Entre las actuaciones del Centro en el ámbito de la calidad, de conformidad con la planificación aprobada de actuaciones del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en dicho ámbito, se determinan a continuación por orden cronológico, las acciones realizadas desde el último Consejo de Gobierno:

ACCIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
Elaboración de perfil de nuevo ingreso por el Área de planificación, análisis y calidad del Centro.	Hasta 30 de enero de cada año. A tal fecha el Área de calidad remitió a la Subdirección de calidad, así como a los Responsables de calidad de cada Grado del Centro adscrito el perfil de nuevo ingreso elaborado por dicha Área, para su análisis, aprobación, y propuestas de mejora.	Área de planificación, análisis y calidad
1ª reunión anual de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de cada Grado. . Aprobación de perfil de nuevo ingreso.	Hasta 30 de marzo de cada año. Las fechas concretas de las reuniones, han sido: - CGIC Grado en Administración y Dirección de Empresas, 28 marzo 2016. - CGIC Grado en Derecho, 29 marzo 2016. - CGIC Grado en Comunicación, 30 marzo 2017. - CGIC Grado en Comunicación Digital, 30 marzo 2017. - Comisión Mixta Grados Comunicación y Digital, 30 marzo 2017, para datos del Doble Grado em Comunicación y em Comunicación Digital. - CGIC Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, 30	Responsable de calidad del Grado/ Comisión de Garantía Interna de calidad de cada Grado

	<p>marzo 2017.</p> <p>En tales reuniones se procede a tratar, con carácter principal, los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis, revisión y actualización, si procede, del informe sobre el perfil de nuevo ingreso de los alumnos/as en cada uno de los Grados. - Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora de los distintos Grados. - Acciones de promoción del conocimiento de la Carta de Servicios del Centro adscrito. - Seguimiento de la marcha del Plan de Acción Tutorial - Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la calidad. 	
<p>Publicación en web del Perfil de nuevo ingreso.</p>	<p>Abril</p> <p>De forma inmediata a la aprobación de los perfiles de nuevo ingreso, se procedió a su difusión en la web del Centro, si bien no han estado visibles durante el período en el que se han llevado a cabo mejoras en la página.</p> <p>http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/calidad-perfil-del-alumnado-de-nuevo-ingreso/</p>	<p>Subdirección de calidad</p>
<p>Realización de encuestas de satisfacción de los grupos de interés (alumnos) con el Centro y Encuesta de evaluación docente.</p>	<p>Abril-mayo</p> <p>Durante los meses de abril y mayo, se han llevado a cabo las encuestas de satisfacción de los alumnos con el Centro y Encuesta de evaluación docente. Un resumen de los resultados se exponen a continuación*.</p>	<p>Área de planificación, análisis y calidad</p>

Realización de encuestas de satisfacción de los grupos de interés (profesores) con el Centro.	Julio	Área de planificación, análisis y calidad
Revisión de los contenidos de la web conforme a exigencias DEVA	Junio-Julio Los horarios y el calendario de exámenes, deben subirse a la web	Directores/as Académicos de Grado/ Responsables de calidad de los Títulos/Subdirectora de calidad
1ª reunión anual de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.	24 de Julio 2017	Subdirección de calidad/ Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro

***RESUMEN RESULTADOS ENCUESTAS (2016/2017)**

Las valoraciones de las **encuestas de evaluación de la actividad docente (2016/2017)**, son positivas en todos los Grados, siendo también importante el porcentaje de participación en su realización:

GRADO	VALORACIÓN MEDIA		PARTICIPACIÓN	
	2015/2016	2016/2017	2015/2016	2016/2017
COMUNICACIÓN	4,61	4,29	57%	78%
COMUNICACIÓN DIGITAL	4,44	4,29	72%	88%
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	4,27	4,13	62%	62%
DERECHO	4,52	4,47	74%	71%

CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	4,42	4,17	62%	65%

En cuanto a la **satisfacción de los grupos de interés con el Centro (2016/2017)**, hay que destacar el aumento de la participación de los grupos de interés. Los resultados se valorarán con más detalle en la próxima Comisión, no obstante se exponen los siguientes:

ALUMNADO

GRADO	VALORACIÓN MEDIA		PARTICIPACIÓN	
	2015/2016	2016/2017	2015/2016	2016/2017
COMUNICACIÓN	4,39	4,19	54,55%	67,86%
COMUNICACIÓN DIGITAL	4,23	3,94	84,38%	84,38%
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	4,00	3,83	60,71%	73,61%
DERECHO	4,36	4,41	68,75%	76,47%
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	4,10	3,55	67,53%	67,12%

PROFESORES

GRADO	VALORACIÓN MEDIA		PARTICIPACIÓN	
	2015/2016	2016/2017	2015/2016	2016/2017
COMUNICACIÓN	4,33	4,62	75,00%	75,00%
COMUNICACIÓN DIGITAL	4,60	4,80	62,50%	65,22%

ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	4,14	4,22	77,78%	90,00%
DERECHO	4,22	4,00	100%	83,33%
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	4,38	4,20	57,14%	68,18%

Pasa a resumir los retos que se plantean para el siguiente curso:

- Caso de decidir acudir a la certificación de la implantación, y ser Centro seleccionado para ello, preparar la auditoría. (la ejecución de las auditorías comienzan en noviembre)
- Preparar las Jornadas de Calidad (noviembre)
- Adaptar el Manual de procedimientos de calidad a las particularidades del Centro.(septiembre a diciembre)
- Elaborar los Autoinformes de Seguimiento en todos los Grados, los Planes de Mejora y el Seguimiento a los Planes de Mejora del año anterior, aprobarlos, así como el Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios del Centro. (diciembre)
- Supervisar la realización de las actuaciones que restan para cumplir las no conformidades de la Auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide (diciembre).

Por último informar a la Comisión, que Deva ha elaborado y publicado en su web, nuevas Guías para el Seguimiento (junio 2017), distinguiendo entre:

- 1) Seguimiento tras la verificación del título.
- 2) Seguimiento tras la renovación de la acreditación para títulos impartidos en Centros sin certificado de implantación del SGC.
- 3) Seguimiento tras la renovación de la acreditación para títulos impartidos en Centros con certificado de implantación del SGC.

Y Guía de buenas prácticas para Modificaciones, que habrá que tener en cuenta para la Modificación de los Grados en Comunicación y en Comunicación Digital, prevista para febrero de 2018.

2º.- Valoración, y acuerdo al respecto, en relación con la invitación de Deva a los Centros de presentación al programa piloto de Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

La Subdirectora de calidad informa que se ha facilitado a los presentes carta del Director de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, informando del programa piloto de Deva para la Certificación de la Implantación de la Calidad en Centros de Universidades Andaluzas. Las propuestas de los Centros que deseen participar, deben hacerse llegar a través de la Universidad antes de finalizar el mes de julio. Vistas tales propuestas, será Deva la que selecciona los Centros a auditar.

La Subdirectora de Calidad explica los requisitos para que un Centro pueda presentarse a Certificación, y el desarrollo de la auditoría, haciendo especial hincapié en que el primer Criterio que analiza es la Información pública disponible y la documentación, y si considera que es insuficiente, no continúan con la auditoría, si bien haya alegaciones del Centro por 20 días. Por lo que la información pública debe estar, así como las evidencias que el documento exige, y que no coinciden exactamente con las del sistema Audit, ya que los criterios que Deva toma para la Certificación son los del Espacio Europeo de Educación Superior, algo diferentes. Esto requiere además alinearlos con los de Audit, y detectar lo que falte.

Actualmente el documento apuntador, se reproduce manualmente en web, a fecha de hoy se encuentra actualizado en Word, pero no en la versión web. Una de las cosas a decidir sería si pasar todo a otro tipo de apuntador, o dejarlo como está y explicar la alineación de criterios.

En relación con la información pública, exige que conste información adicional a la que exige Deva en el Seguimiento. Además, que haya un proceso regulado de toma de decisiones relacionadas con la información que se precisa publicar. Al efecto tenemos el PC14, y el Plan de Comunicación del Centro. No obstante, está prevista la modificación del PC14, en los términos que se acuerde en la Comisión de calidad de UPO.

Si analizada la Información pública y la documental, o tras alegaciones, Deva considera que debe continuar, entonces visitará el Centro, y la Comisión de Evaluación tras la visita propondrá a la Comisión de Certificación, si el Centro debe ser Certificado o no, emitiendo ésta la decisión final.

Se debate acerca de las ventajas e inconvenientes de presentar el Centro a Certificación.

La Certificación de la Implantación de los Centros, influye en las revisiones posteriores del sistema, como anteriormente se ha señalado. Tal certificación, debe renovarse cada cinco años, y durante los años que se posea, la Deva

tendrá las claves de entrada en la información, así como los enlaces web actualizados.

Se acuerda que el Centro solicite el sometimiento a la Certificación de la implantación por asentimiento.

3º.- Información pública, planteamiento de la situación actual. Decisiones a adoptar, acuerdo al respecto.

Cada año, la página web de cada Grado, se viene revisando en el mes de julio por los Directores Académicos de Grado, y demás responsables de cada apartado, para comprobar que se encuentra publicada la información exigida por Deva; si falta algún elemento se comunica a la Subdirectora de Calidad, que lo comunica para su incorporación a la Dirección del Centro. Para este curso, se cumple en su mayoría la información pública exigida por Deva, si bien hay alguna información no actualizada (horarios-calendario de exámenes), y otra a la que no se accede con facilidad: Suplemento europeo al título.

En las encuestas de satisfacción, se plantea a los grupos de interés que valoren la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión, existiendo también el compromiso de la Carta de servicios en cuanto a que se alcance una puntuación de al menos 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre tal aspecto. Los resultados de alumnado y PDI han sido positivos para el curso 2016-2017, cumpliéndose tal compromiso:

Grado en Administración y Dirección de Empresas:

ALUMNOS: 3,88

PDI: 4,33

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

ALUMNOS: 3,45

PDI: 4,33

Grado en Comunicación

ALUMNOS: 3,97

PDI: 4,65

Grado en Comunicación Digital

ALUMNOS: 4,13

PDI: 4,87

Grado en Derecho

ALUMNOS: 4,34

PDI: 4

Asimismo, en el mes de diciembre, con objeto de realizar el autoinforme de seguimiento de los Grados se vuelve a revisar la web, para, en su caso, plantear acciones de mejora.

De las carencias observadas se ha dado cuenta a la Dirección del Centro para que ordene la inclusión en la web o plataforma interna, en su caso.

Se propone que en la modificación que se haga del PC14 se explique con más detalle el proceso de toma de decisiones en este ámbito, y que se apruebe un listado de información para su chequeo.

Se aprueba por asentimiento

4º.- Adaptación del Manual de Procedimientos del Centro a las modificaciones propuestas por la Universidad Pablo de Olavide. Grupo de trabajo y cronograma de actuación, acuerdo al respecto.

Para el curso 2017-2018, la Upo ha acometido una reforma integral de sus procedimientos de calidad, lo que repercute en los del Centro adscrito.

Es preciso tomar decisiones a la hora de actualizar algunos de tales procedimientos, la actualización de otros es más mecánica.

Para ello, la Subdirectora de Calidad propone crear un grupo de trabajo, que se reúna una vez a la semana, con el fin de que a mediados de noviembre se haya culminado la revisión. La propuesta se someterá a esta Comisión de Garantía Interna de Calidad, y una vez revisados, al Área de calidad de la UPO para su visto bueno.

El Presidente del órgano de administración, propone trabajar sobre los procedimientos con el Director del Centro y la Subdirectora de Calidad, a diario, hasta su modificación completa.

Se aprueba por asentimiento.

5º.- Aprobación, si procede, de concreción de la encuesta de satisfacción del PAS en cuanto a detección de necesidades y participación del PAS en la delimitación del programa de formación del PAS.

La Subdirectora de Calidad hace una propuesta amplia para un primer acercamiento a la detección de necesidades de formación, que parta del propio PAS. Para lo cual propone añadir a la encuesta de satisfacción un pequeño apartado en el que valoren de 1 a 5 la necesidad de formación en los ámbitos de ofimática, técnicas de venta, calidad, atención al público, gestión administrativa. Idiomas otros.

Se aprueba por asentimiento.

6º.- Seguimiento de la auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Se supervisa el seguimiento de las no conformidades que quedan por cumplir.

7º.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14.15 horas, finaliza la sesión.

Firma:



D^a M^a Elena Narváez (Secretaria)

Firma Vº.Bº:



D^a Consuelo Camacho (Subdirectora de Calidad)